

## ¿Cómo beneficia la reforma a los estudiantes?

### Estudiantes



- # Reconoce la educación superior como un derecho y una oportunidad para avanzar en equidad, bienestar y desarrollo.
- # Aumenta la cobertura de un 37% a un 50% en 2014, y a un 64% para el 2022.
- # Aumenta un 30% el número de jóvenes estudiando. Se crean 600 mil nuevos cupos en educación técnica, tecnológica y universitaria y 45 mil de programas de posgrado para el 2014.
- # Más recursos públicos para crédito educativo con interés real igual a cero para los estudiantes de estratos 1, 2 y 3.
- # Apoyo con 630 mil pesos semestrales a estudiantes de nivel 1 y 2 del Sisbén, para alimentación, transporte y materiales (subsidios de sostenimiento)
- # Rebaja de 25% en la deuda de créditos ICETEX para estudiantes de los niveles 1 y 2 del Sisbén que terminen su carrera técnica, tecnológica o universitaria
- # Los estudiantes que obtengan resultados sobresalientes en las pruebas Saber Pro, quedarán exentos de pagar hasta el total de su deuda de crédito educativo con Icetex.
- # Crea un Fondo para la Permanencia en la Educación Superior para garantizar que los estudiantes de bajos ingresos de instituciones de educación superior públicas y privadas puedan terminar sus estudios.
- # Crea un sistema de pago que permita que los estudiantes de escasos recursos beneficiarios de créditos educativos empiecen a pagar cuando ganen un salario suficiente para cubrir su costo.
- # Es una oportunidad para que los futuros bachilleres del país y para los más de tres millones de jóvenes colombianos que en la última década no pudieron entrar o desertaron de la educación superior ingresen o regresen a las aulas.
- # Los jóvenes podrán estudiar cerca de sus familias sin abandonar su región.
- # Es la oportunidad para que más estudiantes accedan a formación de alto nivel (maestrías y doctorados) e intercambien experiencias dentro y fuera del país.

- # Impulsa el uso de un segundo idioma con el fin de facilitar la movilidad de estudiantes a otros países.
- # Las instituciones de educación superior destinarán, como mínimo, el 2% de su presupuesto al bienestar de sus estudiantes, sus profesores y su personal administrativo.
- # Promueve que las instituciones de educación superior proporcionen a sus estudiantes todos los servicios académicos, tecnológicos y de infraestructura física que exijan su formación, tales como: bibliotecas, hemerotecas, equipos laboratorios físicos, escenarios de simulación y experimentación.
- # Es la oportunidad para que estudiantes, profesores, padres de familia y la sociedad sepan cuánto, cómo y en qué se invierten y gastan los recursos en las instituciones de educación superior.